



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL 01/01/2026 AL 31/03/2026**

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	142.657.992.714	26.736.887.755	19%
ODS 2	Hambre Cero	19.171.977.811	3.088.336.779	16%
ODS 3	Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar	334.787.862.023	49.951.934.135	15%
ODS 4	Garantizar una Educación Inclusiva, equitativa y de calidad	68.377.002.223	11.564.680.500	17%
ODS 5	Lograr la Igualdad entre los géneros	9.123.563.210	1.824.881.544	20%
ODS 8	Promover el Crecimiento Económico Sostenido, inclusivo y sostenible	143.663.906.983	23.019.749.420	16%
ODS 9	Industria, Innovación e Infraestructura	18.184.412.766	3.103.269.767	17%
ODS 10	Reducir la Desigualdad en y entre los países	28.451.119.295	6.806.743.695	24%
ODS 11	Ciudades y Comunidades Sostenibles	4.101.882.501	965.249.718	24%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	23.273.860.311	4.053.586.497	17%
ODS 16	Promover Sociedades Pacíficas e Inclusivas para el Desarrollo Sostenible	470.627.762.348	77.511.297.742	16%
TOTAL ENTIDAD		1.262.421.342.185	208.626.617.552	17%

FUENTE MEF - SIAF, cifras al 10/04/2026

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

NORMATIVAS VIGENTES



LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7609/2025 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026.

DECRETO N° 5.311/2026 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.609 del 31 de diciembre de 2025, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026”.

DECRETO N° 5.443/2026 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026, aprobado por la Ley N° 7.609/2025

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py